Ref: Restitución de Inmueble Arrendado No.2021-002 Demandante: MARIA ELENA CRUZ CÁRDENAS Demandado: YANETH CONSTANZA MARÍN PERILLA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 29 de junio de 2021, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCION VALOR

AGENCIAS EN DERECHO \$ 180.000.00

TOTAL: \$ 180.000.00

SON: CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO Secretario Ref: Restitución de Inmueble Arrendado No.2021-002 Demandante: MARIA ELENA CRUZ CÁRDENAS Demandado: YANETH CONSTANZA MARÍN PERILLA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETA SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_25_DEL DIA DE HOY, _16-07-2021.

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO Secretario

Firmado Por:

CESAR MONTAÑEZ ROMERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Ref: Restitución de Inmueble Arrendado No.2021-002 Demandante: MARIA ELENA CRUZ CÁRDENAS Demandado: YANETH CONSTANZA MARÍN PERILLA

Código de verificación: b320ca3203ba93f253afdd67195867f1b4d278b441a038375d3698cd22f90167

Documento generado en 15/07/2021 04:34:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica